

Dª. Carmen Crespo Díaz

Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

C/Tabladilla s/n, SEVILLA

Sevilla, a 18 de mayo 2021

Estimada Consejera:

Como conocerá, recientemente la Consejería de Agricultura de la Comunidad Valenciana, ha publicado en su boletín oficial la **Resolución de 20 abril de 2021 por la que se establece la convocatoria para el Plan 2021 de las ayudas destinadas a la suscripción de seguros agrarios del Plan nacional de seguros agrarios combinados y por la que se desarrollan diversos aspectos relacionados con la aplicación de la orden de bases para la concesión de las ayudas a la suscripción de seguros agrarios para el Plan 2021.**

En dicha Resolución, entre otras cuestiones, se detallan los porcentajes de subvención tanto de la prima base como adicionales, de las ayudas destinadas a la suscripción de seguros agrarios por parte de los agricultores y ganaderos. Concretamente, una de las novedades que se contemplan dentro de los **porcentajes adicionales**, es el de la pertenencia del agricultor o ganadero a una Organización Profesional Agraria reconocida oficialmente, con un 15% adicional.

Respecto a esta cuestión, desde ASAJA-Andalucía queremos solicitar a esta Consejería que en la próxima convocatoria de ayudas de la Junta de Andalucía a la contratación de seguros agrarios en el marco del Plan de Seguros Agrarios Combinados, se pueda contemplar un porcentaje adicional de subvención en los casos en que la póliza del seguro agrario se haga a través del colectivo de las Organizaciones Profesionales Agrarias reconocidas oficialmente en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Entendemos que de esta manera se estaría reconociendo y poniendo en valor el trabajo que venimos desempeñando desde las Organizaciones Profesionales Agrarias de Andalucía en materia de contratación de seguros agrarios, con la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Sin otro particular, y a la espera que sea tenida en cuenta nuestra solicitud, reciba un cordial saludo.

Ricardo Serra Arias
Presidente de ASAJA-Andalucía

C/C D. Vicente Pérez García de Prado. Secretario General de Agricultura, Ganadería y Alimentación

C/C D. Manuel Gómez Galera. Director General de la Producción Agrícola y Ganadera